



En real.

SEBLO TERCERO, VNEAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y SEIS Y OCHEN-
TA Y SEPT

Para los Años de 1788, y 1789.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL Sr. D. CARLOS IV

S. Juan del R. Tribunal Gral. de Minería de Lima

D. Ignacio Benabides, natural de chillán en el Reyno de Chile, del Exercicio de minas, digo que cateando varios Cerros, e hallado en las cercanias de San Miguel de Viso, prime-
ro que otro alguno en cerros no conocidos Cinco vetas virge-
neras. Una en la quebrada nombrada Taxorvaca. Otra
en el cerro de Vulcuya. Otra como ados Cuadras de distan-
cia de la proxima antecedente. Otra arroyo arriba en
el sitio que llaman Pomahuan. Otra en el cerro de Pucu-
chuya, de las quales exibo las piedras de metal respectivas.
Y poder gozarlas con todas las gracias y prerrogativas con-
prientes al tal descubridor y poder poner trabajo en ellas como
lo protesto hacer, pagando los R. quintos a S. M. bajo las
advocaciones de la Santisima Trinidad: Jesus: Santa Maria: San Jo-
se y San Gabriel: por tanto y haciendo el pedimento q mas conveniere.

A. V. pido y duplico, q haciendo por presentadas las respectivas pie-
dras de metales de dichas Cinco vetas, se sirva librarme los
correspondientes Rescriptos de amparo en Justicia que pido y

Ignacio Benabides

TH-601

CA:28

Doc 101

fs:1